

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PB-ADN
	CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA	Versión: 003
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA NÁUTICA	Fecha: 28-agosto-2020

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE NÁUTICA

Consideraciones

- El deporte Náutico no es un deporte de contacto, ni de proximidad social.
- Se realiza al aire libre.
- El Club cuenta con el lago 2 y 3 para las actividades de lancha, jet sky y kayak.
- Los horarios y días habilitados para las prácticas deportivas, pueden ser modificados según las regulaciones que disponga el Gobierno Nacional, la Gobernación de Cundinamarca, la Alcaldía de Ricaurte o El Club Puerto Peñalisa.

Objetivo

- Establecer el protocolo de acción para el retorno a la actividad deportiva de la sede de Náutica, en la Corporación Club Puerto Peñalisa.
- Realizar apertura de la sede de Náutica bajo todas las medidas de protección y bioseguridad.
- Prevenir la transmisión del COVID-19, durante el desarrollo de las diferentes actividades físicas que realicen los socios.

MARCO JURÍDICO

El siguiente protocolo de bioseguridad se realiza bajo la Resolución 991 de 2020 del 14 de Junio del 2020.

Protocolo antes de la práctica deportiva de Náutica

- Se reservará turno solamente por la app del Club para la lancha y el jet sky.
- Para el servicio de Kayak el turno se asignará en la sede náutica.
- Se establece para la lancha del Club 1 conductor con 1 acompañante, para las lanchas privadas un máximo de 4 personas (1 conductor con 3 acompañantes).
- Para el Kayak se permitirá un máximo de dos personas por embarcación.
- Cumplir con la normatividad del Ministerio de Salud y protección social junto con el Gobierno Nacional según Resolución 991 de 2020.
- Solo podrán ingresar socios, los invitados para su ingreso deben estar acompañados de un socio.
- En caso de presentar algún síntoma de gripa o problema respiratorio abstenerse de asistir a la sede de Náutica.
- Uso obligatorio de tapabocas, lavarse las manos y desinfectarlas constantemente.
- No será permitido el ingreso a la sede de Náutica a personas con temperatura mayor

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PB-ADN
	CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA	Versión: 003
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA NÁUTICA	Fecha: 28-agosto-2020

a 37.6 grados.

- Se debe contar con su propia hidratación y elementos de bioseguridad.

Protocolo para la práctica de Náutica en el Club Puerto Peñalisa

Sede Náutica:

- Se prestará servicio todos los días, menos el primer día hábil de la semana.
- Se debe evitar el contacto físico.
- Dirigirse directamente al lago y antes de ingresar se tomará la temperatura.
- No se aceptan invitados si no se encuentran acompañados de un socio.
- Se realizará de forma individual el uso de los elementos náuticos.
- Cada socio debe tener sus elementos propios de seguridad, como chaleco, guantes entre otros.
- Mantener el distanciamiento social de 2 metros mínimo.
- Cada socio tendrá todo su equipo y queda prohibido compartir cualquier elemento.
- Los puntos de hidratación NO estarán disponibles en la sede, se recomienda que cada socio porte su botella o termo.
- No habrá servicio de dona por parte del Club.
- Están habilitados únicamente los baños ubicados dentro de la sede.
- El uso del tapabocas es obligatorio para cada socio durante los desplazamientos en la sede y se podrá retirar mientras se esté en el lago.
- No se permite limpiar ningún implemento en la sede.
- Se recomienda ir directamente al lago y después salir de este retirarse de la sede.

Protocolo en la práctica náutica

- Se manejará solamente 6 turnos simultáneos dentro de los lagos.
- Las reservas se realizan por medio la App del Club Puerto Peñalisa.
- Cada socio debe contar con sus implementos personales como: hidratación, implementos deportivos, toallas; elementos de desinfección, alcohol, paños, etc.
- La entrada y salida de los lagos se hará conservando la distancia mínima de 5 metros entre las personas.
- Únicamente se requerirá de la asistencia de un piloto y un acompañante en la lancha del club.
- Se prohíbe cualquier ayuda a los náuticos exceptuando el apoyo con la cuerda cuando se requiera y desde el bote.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PB-ADN
	CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA	Versión: 003
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA NÁUTICA	Fecha: 28-agosto-2020

- Los artículos deportivos de cada atleta deberán ser manipulados únicamente por el mismo en todo momento y manteniendo el cumplimiento del reglamento que se especifique en este apartado.
- Todos los atletas deberán terminar su turno esquiando, en caso de caída deberán volver al muelle en la parrilla o nadando y por ninguna razón podrán ingresar al bote.
- Al momento de tanquear el bote una sola persona se encargará de hacerlo, deberá usar durante toda la acción guantes y tapabocas, así mismo se deberá mantener el protocolo de desinfección tanto del punto de gasolina y/o bidones antes de comenzar; al terminar deberá hacer la desinfección del bote y/o partes que se hayan expuesto y sí mismo (manos, zapatos y demás partes que hayan intervenido).
- Antes de ingresar el bote al agua éste se deberá desinfectar completamente de acuerdo al protocolo establecido, igualmente se deberá hacer con el tráiler y/o demás estructuras que intervengan en la acción.
- El calentamiento se deberá realizar al aire libre y de forma individual guardando una distancia de dos metros entre uno y otro.
- En el muelle se debe mantener el distanciamiento social de dos metros mínimo entre personas.
- Evitar el contacto físico y las despedidas prolongadas, respetando las medidas de distanciamiento social mínimas de 2 metros después de terminar la actividad física.
- No se podrán dejar elementos extra en las instalaciones de la práctica deportiva ni sus alrededores.
- En el lago N°3 solo se permitirá realizar el deporte de remo y kayak.

Protocolo de atención de incidentes en el área de esquí

- **Asegurar el área:** Revisar y controlar situaciones de riesgo que puedan afectar a la víctima, a los auxiliares o a los tripulantes del bote.
- **Alertar al muelle:** Informar al Asistente y/o auxiliar de Náutica de la emergencia con el fin de activar el protocolo de emergencia (llamar al área de enfermería tel.: 8390030 Ext: 224 o central de monitoreo tel.: 8390607).
- **Aproximación a la víctima:** Sin realizar tanto movimiento u oleaje en el agua. Utilizando los implementos de rescate (chaleco salvavidas, cuerda de rescate, boyas, etc.) y aplicar el procedimiento de salvamento acuático.
- **Valoración del paciente en el muelle:** Realizar la valoración primaria del paciente: revisión de vías aéreas, respiración y verificación de la circulación. Realizar la valoración secundaria del paciente: reconocer e identificar posibles lesiones realizando una palpación con los dedos o las manos durante una exploración física desde la cabeza a los pies.
- **Traslado:** Transportar al paciente inmovilizado y realizar maniobras de reanimación si

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PB-ADN
	CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA	Versión: 003
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA NÁUTICA	Fecha: 28-agosto-2020

se requiere.

- **Estabilización y entrega:** Asegurar al paciente (aplicar primeros auxilios, abrigar, brindar soporte emocional, entre otros) y entregar a la ambulancia.

Equipo de atención en la lancha del Club

Implementos de seguridad que tiene la lancha del Club:

- 1 Radio de comunicación en la lancha y 1 en el muelle con el Asistente de Náutica
- 1 Tijera de trauma
- 1 Cuerda de rescate en cada bote.
- Dispositivo de flotación. (Actualmente en la lancha se llevan dos chalecos salvavidas y un aro.
- 1 Linterna.

En la sede de náutica se cuenta con un botiquín tipo A para cualquier eventualidad que se pueda presentar.

Contenido del Botiquín tipo A:

- Gasas limpias paquete x 20 und x 1.
- Esparadrupo de tela rollo de 4" x 1 und.
- Baja lenguas paquete x 20 und x 1.
- Guantes de látex para examen caja x 100 und x 1.
- Venda elástica 2 x 5 yardas x 1 und.
- Venda elástica 3 x 5 yardas x 1 und.
- Venda elástica 5 x 5 yardas x 1 und.
- Venda de algodón 3 x 5 yardas x 1 und.
- Venda de algodón 5 x 5 yardas x 1 und.
- Yodopovidona (jabón quirúrgico) frasco x 120 ml x 1 und.
- Solución salina x 250 ml x 2 und.
- Termómetro de mercurio x 1 und.
- Alcohol antiséptico frasco por x 350 ml x 1 und.
- Caja plástica blanca de transporte x 1 und.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PB-ADN
	CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA	Versión: 003
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA NÁUTICA	Fecha: 28-agosto-2020

Brief de seguridad

A continuación se realizan las preguntas que consideramos importantes hacer a los practicantes del deporte:

- Ha sufrido de alguna enfermedad o una lesión que le impida realizar la práctica del esquí náutico o wakeboard?
- Conoce los riesgos a los que se expone al realizar la práctica del esquí náutico o wakeboard?
- Ha ingerido en las últimas horas bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas?

Protocolo para el personal de la sede de Náutica

- El personal deberá pasar los filtros de bioseguridad al ingreso al club y si presenta algún síntoma como temperatura sobre 37.6 grados, malestar general, gripa o problema respiratorio, no se le permitirá ingreso.
- Deben llevar ropa de cambio; deben utilizar una ropa dentro de la sede de Náutica y otra para sus desplazamientos fuera de la sede.
- El uso del tapabocas es obligatorio.
- Tener su propia botella con hidratación.
- Lavarse las manos constantemente según el protocolo del Club Puerto Peñalisa.
- Realizar desinfección de implementos deportivos, antes y después de cada turno.
- Cuando el atleta acabe su turno y apenas abandone el muelle deberá utilizar tapabocas y guantes en todo momento
- La parrilla deberá desinfectarse cada vez que un atleta la utilice.
- El bote deberá limpiarse en su totalidad con desinfectante cada dos horas.
- Cada vez que se haga cambio de cuerda o mango esta deberá limpiarse con desinfectante entre uno y otro turno.
- Dentro del bote el entrenador deberá ubicarse lo más alejado posible del piloto manteniendo un eje paralelo diagonal constante y evitando en todo momento el contacto directo.
- El entrenador deberá usar tapabocas, gafas y guantes durante el tiempo que esté realizando su trabajo y/o expuesto.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PB-ADN
	CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA	Versión: 003
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA NÁUTICA	Fecha: 28-agosto-2020

PROCEDIMIENTO PARA SALVAMENTO ACUATICO

- Busque la víctima sin poner en riesgo su vida.
- Una vez localizada la víctima, ingrese al agua realizando el menor movimiento y oleaje, si no da señales de vida colóquela sobre la camilla, asegurándole el cuello y retírela rápidamente del agua llevándola a tierra firme e inicie de inmediato la reanimación cardio pulmonar.
- Traslade a la víctima al centro médico más cercano.

ATENCIÓN INICIAL EN LESIONES O CONTUSIONES LEVES:

CONTUSIÓN

Lesión o daño causado al golpear o comprimir una parte del cuerpo sin producir herida exterior. Puede ir desde una contusión simple que solamente ocasione un enrojecimiento en la piel y dolor transitorio muy leve hasta una gran contusión que afecte los tejidos profundos:

- El personal de la Sede de Náutica activará la cadena de emergencia solicitando apoyo con el personal de enfermería o en caso tal de los brigadistas de primeros auxilios.
- Valoración de la víctima estado de conciencia y ubicación parte del cuerpo lesionada.
- Asegurar el área.
- Y si es necesario trasladar a la víctima a un lugar más seguro, mientras llega la ayuda.
- Se trasladará a la víctima al área de enfermería dependiendo de la lesión y estado de la persona (ejemplo: si puede caminar por sus propios medios).
- Inmovilizar el área afectada.
- Si se trata de una extremidad mantenerla elevada (si es en miembros superiores (brazos, manos) o miembros inferiores (piernas, pies)).
- Aplicar hielo local (nunca directo sobre la piel, cubra la pila de hielo con compresas limpias).
- Se asegura del traslado de la víctima a un centro hospitalario si así lo requiere.

ESGUINCE

Torcedura o distensión violenta de una articulación que puede ir acompañada de la ruptura de un ligamento o de las fibras musculares, se caracteriza por producir dolor moderado e intenso, inflamación de la zona afectada y dificultad o limitación del movimiento.

Los **primeros auxilios** son: se debe realizar los primeros **6** pasos que se indicaron el caso anterior luego:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PB-ADN
	CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA	Versión: 003
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA NÁUTICA	Fecha: 28-agosto-2020

- Elevar la extremidad o zona afectada y dejara en reposo absoluto.
- Aplicar hielo local (nunca directo sobre la piel, cubra la pila de hielo con compresas limpias).
- Se asegurar del traslado de la víctima a un centro hospitalario si así lo requiere.

LUXACIÓN

Dislocación completa que se produce cuando un hueso se sale de su articulación. Produce dolor intenso e inflamación, deformidad observable de la zona afectada, limitación o imposibilidad de movimiento de esta.

Los **primeros auxilios** son: se debe realizar los primeros **6** pasos que se indicaron el caso anterior luego:

- Inmovilizar la extremidad afectada tal y como se encuentre la articulación. Nunca intentar “regresarla a su lugar o colocarla bien”
- Se asegurar del traslado urgente de la víctima a un centro hospitalario.

LIPOTIMIA, SINCOPE Y SHOCK LIPOTIMIA

Es la pérdida de conciencia pasajera debido a una disminución del flujo sanguíneo cerebral y que se produce de manera progresiva (la persona lo “nota”, se da cuenta que se va a desmayar). Habitualmente se recupera en pocos segundos. Se produce por fatiga, cansancio hambre, impresión o emoción repentina, excesivo calor, etc.

SINCOPE

Perdida de la conciencia que se produce de forma brusca. La persona cae al suelo repentinamente y puede tardar varios minutos en recuperarse. Es una situación más grave que la anterior y suele deber a problemas del corazón (como arritmias) u otras causas.

SHOCK

Es una afección potencialmente mortal que se presenta cuando el cuerpo no está recibiendo un flujo de sangre suficiente. La falta de flujo de sangre significa que las células y órganos no reciben suficiente oxígeno y nutrientes para funcionar apropiadamente.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PB-ADN
	CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA	Versión: 003
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA NÁUTICA	Fecha: 28-agosto-2020

PRIMEROS AUXILIOS EN LIPOTIMIA Y SINCOPE

- El personal de la Sede de Náutica activara la cadena de emergencia solicitando apoyo con el personal de enfermería o en caso tal de los brigadistas de primeros auxilios.
- Valoración de la víctima.
- Proporcionar un clima adecuado: adecuada ventilación, calma y facilitar la respiración Aflojando la ropa (camisa, pantalón correa etc.) retirando objetos.
- En caso de síncope debe asegurar el traslado urgente de la víctima a un centro hospitalario.

PRIMEROS AUXILIOS EN EL SHOCK

- El personal de la Sede de Náutica activara la cadena de emergencia solicitando apoyo con el personal de enfermería o en caso tal de los brigadistas de primeros auxilios.
- Valoración de la víctima.
- Tratar en lo posible las hemorragias si se presentan.
- Aflojar la ropa (camisa, pantalón correa etc.) para facilitar la respiración.
- Abrigar para evitar un enfriamiento corporal (hipotermia).
- Asegurar del traslado urgente de la víctima a un centro hospitalario.
- Valorar continuamente los signos vitales.

INSOLACIÓN

- Trastorno cerebral, debido a una exposición prolongada a los rayos del sol, que se caracteriza por fiebres altas y convulsiones, dolor de cabeza, sensación de fatiga, náuseas o vómitos.

PRIMEROS AUXILIOS

- El personal de la Sede de Náutica activara la cadena de emergencia solicitando apoyo con el personal de enfermería o en caso tal de los brigadistas de primeros auxilios.
- Ubicar a la víctima en un lugar adecuado (donde haya sombra, fresco y ventilado) lejos del sol.
- Aflojar la ropa (camisa, pantalón correa etc.) para facilitar la respiración.
- Colocar paños húmedos y fríos en la frente, muñecas.
- Hidratar dando agua a pequeños sorbos.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PB-ADN
	CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA	Versión: 003
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA NÁUTICA	Fecha: 28-agosto-2020

LESIÓN EN LA COLUMNA VERTEBRAL

- Se sospecharía de una lesión en esta área porque la víctima ha sufrido un golpe violento o cae de espaldas, sobre sus nalgas, etc.
- En esta situación, personal de la Sede de Náutica activara la cadena de emergencia solicitando apoyo con el personal de enfermería y brigadistas.
- No intentara movilizar a la víctima, solo valorara estado de conciencia signos vitales y en caso tal calmar a la víctima para no generar mayor complicaciones.
- Asegurara el área.
- Evite movimientos innecesarios.
- Movilice la víctima, sólo cuando disponga de un número de personas (mínimo 4) que aseguren el movimiento adecuado en bloque.
- Se debe utilizar el inmovilizador de cuello, ante la sospecha de lesión cervical para evitar complicaciones.
- Una persona alineara e inmovilizara la cabeza de la víctima, sosteniendo la adecuadamente y manteniéndola recta con el eje de la columna, mientras otra realiza la inmovilización.
- Colocará la parte escotada del collar bajo la barbilla, fijando el mentón para dar más estabilidad y sujetar adecuadamente el mismo.
- Proceder a pasar a la víctima del suelo a la camilla de inmovilización, con las precauciones necesarias para no generar una lesión mayor.
- Recoja manteniendo rígido el bloque cabeza-cuello-tronco-extremidades y colóquela sobre la camilla de traslado o algo rígido. Nunca doble el cuerpo de la víctima. Cada uno de los auxiliares debe hacerse cargo de una parte del cuerpo: la primera de la cabeza y cuello, la segunda del tórax, la tercera de pelvis y la cuarta de extremidades inferiores. Todas deben estar sincronizadas y actuar al mismo tiempo.
- Amarre las manos de la víctima sobre el tórax e inmovilice el usuario sobre la tabla o camilla de traslado con tiras de tela.
- Abríguelo para evitar el shock y no administre ningún medicamento.
- Todo el procedimiento se realizara en equipo donde se necesitara por lo menos seis personas para realizar el traslado de la víctima a una zona más segura.
- Asegúrese del traslado al centro hospitalario.

FRACTURAS

Es cuando ocurre la ruptura total o parcial de un hueso o cuando se pierde la continuidad del mismo. Se identifica con la deformidad de la zona afectada, edema y una coloración azulada. Se pueden clasificar en abiertas (exposición del hueso, ruptura de la piel) cerrada no hay ruptura de piel:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PB-ADN
	CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA	Versión: 003
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA NÁUTICA	Fecha: 28-agosto-2020

- El personal de la Sede de Náutica activará la cadena de emergencia solicitando apoyo con el personal de enfermería o en caso tal de los brigadistas de primeros auxilios.
- Retirá la víctima del lugar del accidente, si hay peligro, de lo contrario no intentará movilizarla, solo valorará estado de conciencia y en caso tal calmarla para no generar mayor complicaciones.
- Asegurará el área.
- La enfermera realizará la valoración física donde evidenciara.
- Si la persona está consciente o inconsciente.
- Si está respirando, Si tiene pulso.
- Si está sangrando, si es abundantemente.
- Nunca desplace o movilice a un fracturado, sin antes haber inmovilizado la parte del cuerpo afectada, por corta que sea la distancia a recorrer, a menos que haya peligro inminente.
- En caso de fractura abierta, antes de inmovilizar la zona afectada, deberá realizar previa desinfección, sin intentar devolver la parte ósea a su lugar (lavara con solución salina alrededor del hueso sin hacer presión sobre este).
- Si el sangrado es abundante realice presión suave y directa sobre la arteria más cercana, en periodos cortos menos de cinco minutos, ya que esta detendrá la irrigación sanguínea en esta área. Recuerde que los torniquetes están contraindicados, no elevar la extremidad.
- Inmovilice el área lesionada, tal como la encuentre, improvisando con férulas, tablillas, cartones, si no cuenta con equipo completo.
- Abrigue a la persona ya que estas lesiones generalmente ocasionan shock, como consecuencia del dolor y de la hemorragia que las acompaña y pueden poner en peligro la vida de la persona.
- Si la hemorragia es abundante se elevará el miembro o zona afectada, para que la sangre circule de lo distal a lo proximal (después de inmovilizar).
- Valore llenado capilar (que no se observe coloración azulada en los dedos).
- Se ubicará la víctima en la camilla de traslado.
- Asegure el traslado lo más antes posible de esta a las instalaciones hospitalarias para su adecuada atención.

EN CASO DE AHOGAMIENTO O CASI AHOGAMIENTO (EN NIÑOS) AHOGAMIENTO

Es la muerte provocada por detención de la función respiratoria debido a inmersión en un líquido. Pero las consecuencias del ahogamiento no siempre llegan a la muerte del individuo sino que en los casos en que se sobrevive (“casi ahogamiento”).

El personal de la Sede de Náutica es la persona entrenada para socorrer a la víctima, e

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PB-ADN
	CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA	Versión: 003
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA NÁUTICA	Fecha: 28-agosto-2020

iniciar la atención pre hospitalaria (primeros auxilios) en niños.

PRIMEROS AUXILIOS

- Tratará de sacar a la persona del agua sin ponerse en peligro.
- Situará a la víctima sobre una zona que permita apoyarla correctamente.
- Valoración de la víctima, “posibles lesione o traumas” estado de conciencia y asegurarse de que respire.
- Verificar que la víctima respire “mirar si su pecho se infla y tratar de sentir su respiración acercando la mejilla a la boca de la víctima”.
- Si la persona respira normalmente, ponerla en posición lateral por seguridad para que no se asfixie si empieza a vomitar.
- No intentar extraerle el agua de los pulmones.
- No hacer vomitar a la víctima.
- Pedir ayuda asegurarse del traslado de la víctima a un centro hospitalario.

SI LA VICTIMA NO RESPIRA

- Pedir ayuda “Pedir que Activen la alarma de emergencia” llamar al personal de enfermería para que lo apoye o a los integrantes de las brigadas.
- Solicitar el Desfibrilador Externo Automático (DEA)
- Realizar el masaje cardiaco (RCP) dos compresiones torácicas por dos ventilaciones.
- Se hará este procedimiento hasta lograr que la víctima se estabilice mientras nos aseguramos el traslado de esta a un centro hospitalario.

NOTA: como realizar el masaje cardiaco si la víctima tiene más de 8 años de edad, el ciclo es de 2 insuflaciones y 15 compresiones.

PRIMEROS AUXILIOS EN ADULTO “AHOGAMIENTO O CASI AHOGAMIENTO”

- Tratará de sacar a la persona del agua sin ponerse en peligro.
- Situará a la víctima sobre una zona que permita apoyarla correctamente.
- Valoración de la víctima, “posibles lesione o traumas” estado de conciencia y asegurarse de que respire.
- Verificar que la víctima respire “mirar si su pecho se infla y tratar de sentir su respiración acercando la mejilla a la boca de la víctima”.
- Si la persona respira normalmente, ponerla en posición lateral por seguridad para que no se asfixie si empieza a vomitar.
- No intentar extraerle el agua de los pulmones.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: PB-ADN
	CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA	Versión: 003
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA NÁUTICA	Fecha: 28-agosto-2020

- No hacer vomitar a la víctima.
- Pedir ayuda, para asegurarse del traslado de la víctima a un centro hospitalario si así se requiere.

SI LA VICTIMA NO RESPIRA

- Pedir ayuda “Pedir que Activen la alarma de emergencia” llamar al personal de enfermería para que lo apoye o a los integrantes de las brigadas.
- Solicitar el Desfibrilador Externo Automático (DEA)
- Realizar el masaje cardiaco (RCP) dos compresiones torácicas por dos ventilaciones.
- Se hará este procedimiento hasta lograr que la víctima se estabilice mientras nos aseguramos el traslado de esta a un centro hospitalario.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Camilo Cubillos – Coordinador en Salud Ocupacional	Nikolaiev Rodríguez – Subgerente Administrativo Y Financiero	Gleny Rivera Villarraga – Gerente General
Código: PB-ADN	Versión: 03	Fecha de Elaboración o Actualización: Ago. 28 de 2020